Instrucciones para la subsanación de defectos de solicitudes

Una vez que el SES publique los listados provisionales de admitidos/excluidos, el candidato podrá ver el estado de revisión de los requisitos de su solicitud, los que sean revisados en esta fase, y, en el caso de estar excluido, subsanar los defectos que le hayan llevado a dicha exclusión. Esta **subsanación** se podrá realizar **dentro del plazo establecido en la Resolución por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos/excluidos publicada en el DOE.**

Toda la tramitación de subsanación de defectos se realiza a través del Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud, para lo que habrá que acceder al mismo (<u>https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/</u>) usando el certificado electrónico de persona física de la FNMT, DNIe o tarjeta de empleado público del SES con la que el candidato se haya dado de alta.

Para comprobar el estado de los requisitos, accedemos al portal y pinchamos en **Mis Solicitudes – Solicitudes de Oposición** – y hacemos doble clic sobre la solicitud de la que queremos ver el estado de los requisitos.

Aparecerá un resumen de las revisiones de cada requisito y si tiene o no defecto.

En caso de que un requisito concreto tenga un defecto, se nos indica el código del defecto encontrado. Para ver más detalles de este defecto *pinchamos sobre la línea cursiva del requisito para ver los detalles del mismo.*



Al pinchar se nos muestra la documentación aportada y la revisión realizada por el SES.

		PORT	AL DEL CA	ANDIDATO	JUNTA DE EXTREMA Consejeria de Sanidad y Servicio
icaciones	Convocatorias 🔻	Mis solicitudes 🕶			A 999990
Solicitud					
210000018					
Requisito	terre the land de dese	and a dimensional and an end of the		a dia manana anta dia manala fa dia ka	e autilizzation de la compositación de al Distric
1008 - Estar e)ficial de Extr	n situación legal de dese emadura 👁	empleo durante, al menos, lo	s tres meses inm	ediatamente anteriores a la fecha d	le publicación de la convocatoria en el Diario
moidi de Exti					
Focha do al	ta				
7/04/2021 1	4:18:38				
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1.10.00				
Documenta	ción acroditativa aco	ciada			
		-ciaua			
DESCRIPCION			FICHERO	FECHA	SUBSANACION
Certificado o	iesempleo 2020		₽	07/04/2021 14:23:27	
Cartificado o	lesempleo 2021		D3	07/04/2021 14:22:28	
REVISIÓN R	REALIZADA POR EL SES	1			
				Descripción del d	lefecte v comentaries de
				Descripcion dei d	lefecto y comentarios de
Revisión		Fecha		la revision	
Rev. 10		12/04/2	2021 08:23:42		
DEFECTOS				Д	
	Descripción	Comentarios o	le revisión	$\mathbf{\vee}$	
Codigo					

Los requisitos que tengan defectos podrán ser subsanados por los candidatos. Para este trámite, se habilita en la web un apartado para la subsanación de solicitudes **(botón +**, botón de nueva subsanación):

v. 3		F 19	echa 9/11/2021 08:33:29
código	Descripción	Subsanable	Comentarios de revisión
008.01	Documento no acredita el periodo solicitado	Sí	El documento no acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante al menos 3 meses antes de la publicación de la convocatoria de oposiciones
SUBSAN	IACIÓN DE SOLICITUDES		Pulsamos aquí para crear la subsanación 🛛 亡

Cuando hemos pulsado en el icono + para realizar la subsanación nos aparece el siguiente formulario:

Autor La creación de la subsanación de solicitudes conlleva la anulación de las anteriores de la misma revisión que no estén registradas. Certestol Identificador Rev. 3 Requisito Requisito R008 de solicitud 21C0000005 Deffectos Código Descripción Subsanable Instrucciones de subsanación Comentarios de revisión R008.01 Documento no acredita el si do solicitado - debe estar en desempleo durante acreditativa Tipo de subsanación Añadir documentación acreditativa Rounciar al cumplimiento del requisito	∽ ∽
Code go Subsanable Subsanable Instrucciones de subsanación Comentarios de revisión R008.01 Documento no acredita el periodo solicitado Sí Aporte documentación acreditativa El documento no acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones * Tipo de subsanación Sí Aporte documentación acreditativa El documento no acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones • Tipo de subsanación Sí Aporte documentación acreditativa El documento no acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones • Añadir documentación acreditativa Sí Aporte documentación acreditativa Sí • Añadir documentación acreditativa Sí Sí Sí Sí • Repunciar al cumplimiento del requisito Sí Sí Sí Sí	
Identificador Rev. 3 Requisito Requisito R008 de solicitud 21C0000005 DEFECTOS Instrucciones de subsanable Comentarios de revisión Código Descripción Subsanable Instrucciones de subsanación Comentarios de revisión R008.01 Documento no acredita el periodo solicitado Sí Aporte documentación acreditativa El documento no acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante menos 3 meses antes de la publicación de la convocatoria de oposiciones * Tipo de subsanación Afiadir documentación acreditativa El documentación de la convocatoria de oposiciones A Afiadir documentación acreditativa Si Afiadir documentación acreditativa Penunciar al cumplimiento del requisito Si Si	
Rev. 3 Requisito R008 de solicitud 21C0000005 Código Descripción Subsanable Instrucciones de subsanación Comentarios de revisión R008.01 Documento no acredita el Sí Aporte documentación acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante acreditativa Figure S Sí Aporte documentación acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones Figure S Sí Aporte documentación acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones Figure S Sí Aporte documentación acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones Figure S Sí Aporte documentación acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones Figure S Sí Aporte documentación acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones Figure S Sí Aporte documentación acredita el publicación de la convocatoria de oposiciones P Afiadir documentación acreditativa Sí P Renunciar al cumplimiento del requisito Sí	
Código Descripción Subsanable Instrucciones de subsanación Comentarios de revisión R008.01 Documento no acredita el periodo solicitado Sí Aporte documentación acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante acreditativa El documento no acredita el periodo solicitado Sí Aporte documentación acreditativa El documento no acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante acreditativa Sí Aporte documentación acreditativa Tipo de subsanación Añadir documentación acreditativa Añadir documentación acreditativa Renunciar al cumplimiento del requisito	
Código Descripción Subsanable Instrucciones de subsanación Comentarios de revisión R008.01 Documento no acredita el periodo solicitado Sí Aporte documentación acreditativa El documento no acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante menos 3 meses antes de la publicación de la convocatoria de oposiciones Tipo de subsanación Afiadir documentación acreditativa Fermional documentación acreditativa Renunciar al cumplimiento del requisito Si Si	
R008.01 Documento no acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante acreditativa El documento no acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante menos 3 meses antes de la publicación de la convocatoria de oposiciones Fipo de subsanación Añadir documentación acreditativa Renunciar al cumplimiento del requisito	
lipo de subsanación Añadir documentación acreditativa Renunciar al cumplimiento del requisito	al
Fipo de subsanación Añadir documentación acreditativa Renunciar al cumplimiento del requisito	
Añadir documentación acreditativa Renunciar al cumplimiento del requisito	
Renunciar al cumplimiento del requisito	
omentarios	
	1

En esta pantalla se nos muestra la revisión que queremos subsanar, el código y la descripción del defecto, las instrucciones para subsanar el defecto y un comentario aclaratorio de la revisión.

A la hora de realizar una subsanación, deberá marcar en ***Tipo de subsanación**, una de las dos opciones que le aparecen: - **añadir documentación acreditativa** o bien - **renunciar al cumplimiento del requisito.**

a) Si optamos por añadir nueva documentación acreditativa, previamente tenemos que subirla a la web en el apartado correspondiente de Mi Perfil – Mi Documentación. Si ya tenemos la documentación en el apartado adecuado de nuestro perfil, señalamos añadir documentación acreditativa y marcamos sobre el documento o documentos que queremos aportar.

* Tipo de subsanación	
Añadir documentación acreditativa	
Renunciar al cumplimiento del requisito	
Documentación acreditativa de tipo 'Situación de desempleo'	
Debe aportar el informe de vida laboral o informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo emitido por	r el órgano competente.
meromanente Si en la siguiente tabla no figura la documentación que desea adjuntar debe añadirla en su perfil, en el menú 'Mi documentación'	
DESCRIPCIÓN	FICHERO
Certificado desempleo 2020	B
✓ Certificado desempleo 2021	ß
✓ Certificado desempleo 2021	۲ ۲

b) Si por el contrario, no tiene documentación acreditativa para aportar para subsanar y por lo tanto, quiere **renunciar al cumplimiento del requisito**, pulsamos en dicha opción.

* Tipo de subsanación							
O Añadir documentación acreditativa							
O Renunciar al cumplimiento del requisito							
El requisito está asociado a los siguient	es elementos de su solicitud:						

En este caso puede ocurrir que la renuncia al requisito suponga el pago de una tasa, o de una parte de la misma, ya sea porque nos hayamos beneficiado de una bonificación por desempleo, discapacidad o por otra causa establecida en la convocatoria. Para subsanar el defecto y aparecer en el listado definitivo de aspirantes admitidos, tendremos que abonar el importe restante de la tasa, importe que será calculado automáticamente por la herramienta web del portal.

También aparece un campo de texto libre "Comentarios", en él podrá realizar cualquier comentario al respecto (por ejemplo: Adjunto remito informe de vida laboral de la Tesorería de la seguridad social para acreditar mi situación de desempleo para subsanar documentación no válida presentada anteriormente).

loptific			Doquisito	
enunca ev. 3			Requisito R008 de solicit	ud 21C000005
FFEIOS				
Código	Descripción	Subsanable	Instrucciones de subsanación	Comentarios de revisión
R008.01	Documento no acredita el periodo solicitado	Sí	Aporte documentación acreditativa	El documento no acredita el periodo solicitado - debe estar en desempleo durante al menos 3 meses antes de la publicación de la convocatoria de oposiciones
oo de su	Ibsanación			
	ocumentación acreditativa	1		
ñadir d e				

Al darle al icono de guardar (marca de verificación) se nos notificará como que el escrito de subsanación/reclamación se ha creado correctamente:

DETALLES DE SUBSANACIÓ	ÓN DE SOLICITU	D 🛛 😧 Đ	Θ ÉΧΙΤΟ				
AVISO: La subsanación está IN	ICOMPLETA. Debe c	ontinuar con el proceso.	 La subsanación ha s 	ido creada con éxito. Continúe	con el proceso.		
Creación Creada	÷	Firma electrónica	÷	Pago de tasas	÷	Registro	
Identificador 3		Tipo de subsanac Renunciar al cumplin	:ión niento del requisito	Fecha de 19/11/202	alta 11 10:28:41		
REVISIÓN OBJETO DE SUBSANACIÓN Identificador Dev. 3	N	Requisito Requisito R008 de s	alicitud 210000005				

Una subsanación tiene las mismas cuatro fases que la presentación de una solicitud en la fase de inscripción, es decir: creación, firma, pago (en su caso) y registro.

Una vez completada la primera fase, la de creación, hay que pasar a firmar digitalmente la subsanación/reclamación. Para ello pulsamos en el icono de firma de subsanación (pulgar hacia arriba):

DETALLES DE SUBSANACIÓN DE SOLIO	<table-cell-rows> 🛍 🖉 ы</table-cell-rows>				
AVISO: La subsanación está INCOMPLETA. D	ebe continuar con el proceso. 🕄				
Creación >	Firma electrónica	÷	Pago de tasas	÷	Registro
Identificador 3	Tipo de subsanaci Renunciar al cumplim	ión iento del requisito	Fecha d 19/11/20	le alta 021 10:28:41	
REVISIÓN OBJETO DE SUBSANACIÓN Identificador Rev. 3	Requisito Requisito R008 de sc	plicitud 21CO000005			

Si no estamos seguros de querer firmar o queremos corregir algún aspecto de la subsanación podemos pinchar en el icono de volver (la flecha).

Al igual que en la solicitud de oposición, podemos previsualizar el documento de subsanación antes de firmarlo para comprobar los detalles del mismo:

Publicaciones	Convocatorias 🔻	Mis solicitudes 🕶			<u></u> 99999018
SES SES	o neño id		Subsanación	n de defectos de solicitud	JUNTA DE EXTREMADURA Consejeria de Sanichal y Servicios Sociales 🔳
SOLICITU	D				
CATEGOR	ÍA: Enfermero/a			N° SOLICITUD: 210000018	
DATOS PE	RSONALES				
APELLIDO	S, NOMBRE: Ficticio	Prueba, Ciudadar	0	FECHA NACIMIENTO: 01/01/2000	
TIPO DOC	. IDENTIDAD: DNI			DOC. IDENTIDAD: 99999018D	
REVISIÓN	OBJETO DE SUBSA	NACIÓN			
IDENTIFIC	ADOR: Rev. 10				
REQUISIT	D: ROO8 - Estar en s	ituación legal de d	esempleo durante, al menos, los tres me	eses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de l	a convocatoria en el Diario Oficial de
Extremad	ura				
DEFECTO	S ENCONTRADOS:				
• R008.0)1 - Documento no a	acredita periodo se	licitado		
0	Comentarios del rev	isor: <i>El Documento</i>	no acredita periodo solicitado - debe esta	ar en desempleo durante al menos 3 meses antes de la publicació	ón de la convocatoria de oposiciones
SUBSANA	CIÓN DE DEFECTOS				
IDENTIFIC	ADOR: 5		•	TIPO DE SUBSANACIÓN: Renunciar al cumplimiento	o del requisito
BONIFICA	CIÓN A LA QUE SE R	ENUNCIA: Desemp	leado tres meses previos		
COMENTA	RIOS DEL CANDIDA	TO:			
TASAS PO	R DERECHOS DE EX	AMEN			
TASAS DE LA C IMPORTE YA PA IMPORTE REST. Nº CARTA DE P	ONVOCATORIA: IGADO: ANTE: AGO:	[10.00 € 5,00 € 3884154359120	legreso efectuedo a fevor de la Consejería de Hacianda y Administración Pública de la Junta de l	Extremadura en cuenta restringida a través de las Erridades Colaboradoras.

Una vez firmada digitalmente la subsanación que vamos a presentar, procederemos a realizar el pago restante de la tasa, si es que éste procede (nos lo indicará el portal):

IGO DE LA SUBSANACIÓN DE LA SOL	ICITUD	h 🖿
1 INFORMACIÓN: se va a proceder a realiz Extremadura.	tar el pago de la parte restante de las tasa del proceso selecti	ivo y para ello será usted redirigido a la pasarela de pago de la Junta de
Tasa de la convocatoria 10.00 €	Importe ya pagado 5.00 €	Importe pendiente 5.00 €

Se redirigirá a la pasarela de pago de la Junta de Extremadura para proceder con el abono correspondiente.

	ago		
Carta de pago: Concepto: NIF: Apellidos y nombre o Razón Social:	1244567642634 AAAA Tasas Examen Oposicion 99999018D Ciudadano Ficticio	Importe a pagar: 5,00 €	
leccione el medio de pago			
	PAGO CON TARJET/	٨	
ago con tarjeta			
	coré radiciaido a la postella do TD/ victual	para la realización del page	
Al coloccionar acta madia da paga			Pagar
Al seleccionar este medio de pago,			
Al seleccionar este medio de pago, VISA VISA Electron Masercard Masercard	stro		
Al seleccionar este medio de pago, VISA VISA Electron Masercard Masercard	<u>estro</u>		



Una vez pagado, haga clic en el icono de volver al SES, aún no ha finalizado el proceso.

junta de extremadura	PASARELA	DE PAGOS TELEMÁTICOS	di satisti
	Vago efectuado	correctamente.	
Información sobre la o	rden de pago		
Carta de pago: Concepto: NIF: Apellidos y nombre o Razón Social:	edal-46 ministrative 0180 Real-Ver Association Real-Ver Association	Importe pagado:	
Datos del pago			
Número de justificante: Fecha y hora del pago:		Doescargar Justifican	te Volver a SES
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMIN	ISTRACIÓN PUBLICA		N: 500825TA V: 1.4
Secretaría General de Administración P	üblica		

Cuando hayamos pagado, para completar el proceso de la subsanación, tendremos que registrar (icono de la bandera):



Si el registro se realizó satisfactoriamente obtendremos una pantalla similar a:

DETALLES DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD		Ø ÉXITO	×	
Creación	÷	Firma electrónica	 La subsanación ha sido registrada o fecha y hora 19/11/2021 10:45:32 	correctamente. El número de registro es 2021000000049723, y la
Identificador 3		Tipo de sub Renunciar al c	sanación umplimiento del requisito	Fecha de alta 19/11/2021 10:28:41
REVISIÓN OBJETO DE SUBSANACIÓN				
Identificador		Requisito		
Rev. 3		Requisito R0	08 de solicitud 21CO000005	
DEFECTOS				
		Instrucciones de		

Obtendremos en la parte inferior el documento de subsanación firmado digitalmente, el justificante de pago y el número de registro de la subsanación.

Bonificación a la que se renuncia	
Desempleo 3 meses anteriores (50% porcentaje de bonificación) 👁	
Importe restante de tasa	Número de carta de pago
5,00	00000000061
Comentarios	
Fecha de firma	1
19/11/2021 10:36:21	PDF Descargar subsanación de solicitud
Eacha da paga	luctificante de nage
10/11/0001 10:40:06	
19/11/2021 10:40:20	0340000127810 👁
Número de registro	Fecha de registro
202100000049723	19/11/2021 10:45:32

Pulsando en el detalle del requisito, vemos que el estado del documento de subsanación de la solicitud es Registrada.

ódigo	Descripción		Subsanab	e Con	nentarios de revisión
R008.03	3 La documentación aportada no está expedida por un órgano competente		Sí	Sí	
SUBSANAC	ÓN DE SOLICITUDES				
SUBSANAC Aviso Pla	ÓN DE SOLICITUDES zo de subsanaciones abierto actualmente (25 dor Tipo de su	5/11/2021 - 25/11/2021). ubsanación		Estado	9